



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## DECRETO N° 03/2022

Hasenkamp, 04 de enero de 2022

### VISTO:

Las facultades de administración otorgadas al Departamento Ejecutivo por la Ley Orgánica de Municipios;

### Y CONSIDERANDO:

El vencimiento previsto de la tasa municipal correspondiente al servicio de TGI-OSM-BOMBEROS, para el día de 14/01;

Que al imprimir las facturas se produjo un error en la fecha de vencimiento para el pago, lo que obliga a la administración a corregir;

Que en tal sentido, es necesario para resguardar el cumplimiento de las obligaciones tributaria de los vecinos, prorrogar la fecha de vencimiento del servicio de TGI, OSM, BOMBEROS, hasta el día 14/01, ordenando la reimpresión de boletas de manera correcta;

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

**DECRETA**

**Art. 1º) Prorrogase**, por única vez, la fecha de vencimiento correspondiente a la Tasa Municipal de TGI, OSM, BOMBEROS; para el día 14 de enero de 2022.-

**Art. 4º) Refrendase**, regístrese, publíquese y archívese.

Manuel E. Landra

Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler

Presidente Municipal